ACODER

Nit: 901486723-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000491

21/09/2026

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008, LEY 142 DE 1994 Y LEY 689 DE 2001, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROGRAMA: 1702-Inclusión productiva de pequeños productores rurales SUBPROGRAMA: 1100-Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural PRODUCTO: 1702038-Servicio de apoyo a la comercialización CPC: 83990-Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c p META: 218-Realizar 3.000 encadenamientos comerciales de productos y servicios del departamento de Cundinamarca. PROYECTO:2024004250059-2024004250059 - CONSOLIDACION DE LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE MERCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ORGANIZACIONES, PRODUCTORES Y MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA FUENTE:10101-DEPÓSITOS	RINCON MORENO ANDRES	12,242,500.00

Elaboró: MAURICIO AREVALO ABRIL

Modificó:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**12,242,500.00**

A FAVOR DE: RINCON MORENO ANDRES CAMILO

REPRESENTANTE RINCON MORENO ANDRES CAMILO

NIT: 1032376957

DISPONIBILIDAD 2026000447 **DIS**

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

ACODER PSA-366-2026 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, ARCHIVO Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES Y PROCESOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE MERCADOS Y DE LA ENTIDAD EN GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE CALIDAD DE LA MISMA CPC 381

Se expide en BOGOTA D.C. a los 21 dias del mes de Septiembre de 2026

Aprobó

YURY ESPERANZA OLAYA REINA
Prof. Esp. Oficina Contabilidad y Presupuesto

Revisó:

Elaboró: MAURICIO AREVALO ABRIL

Modificó: